

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL

	TOMA DE RAZON			
	R F C F			
	RECEPCION			
	DEPART. JURIDICO			
	DEP. T. R. Y REGISTRO			
	DEPART. CONTABIL.			
	SUB DEPTO. C. CENTRAL			
	SUB DEPTO. E. CUENTAS			
	SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.			
	DEPART. AUDITORIA			
	DEPART. V.O.P., U. y T.			
	SUB DEPTO. MUNICIP.			
	REFRENC	AC	NOI	ᆌ
	REF. POR \$		····/	-
	ANOT. POR \$	• • • • • •		
	DEDOGRDJOD.		A A	
	DEPORTOR DEPORT			4
	R WALL		7	
٠.	GIST OF			
	GEN	R		i
	ON THE	Σ^{\prime}	<u>a</u>] \	J
	- (∰ √o I	Во	<u>ဂ</u>	
	10%	Š		
	1308_	OND		



ORDENA LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

RESOLUCION EXENTA Nº 272/358

SANTIAGO, 03 de Abril de 2009

VISTOS: La ley N° 20.314, que aprueba el presupuesto al sector público para el año 2009; la Ley Nº 19.032; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992; la ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el D.S. 250, publicado en el Diario Oficial de 24 de Septiembre de 2004; el Decreto Ley Nº1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales Administración del Estado; la Resolución Exenta Nº 272/8 de fecha 02 de Enero de 2009, de este Ministerio; y la Resolución Nº 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a esta Secretaría de Estado constituir un canal de vinculación entre el Gobierno y las diversas organizaciones sociales, cualquiera sea su naturaleza, respetando plenamente la autonomía de éstas, con el propósito de facilitar la expresión de las necesidades de la ciudadanía y resolverlas en función del interés social.

Que, por resolución exenta N° 272/8 de 2009, se aprobó el programa "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público" y cuyo objetivo es entregar recursos a organizaciones sociales de acuerdo a las propuesta de proyectos de asociatividad a nivel nacional.

Que, es de interés para este Ministerio y para la División de Organizaciones Sociales contratar un servicio consistentes en la calificación de las propuestas presentadas al concurso público proyectos de asociatividad para organizaciones de interés público año 2009, con profesionales externos y con experiencia en evaluación y en temáticas relativas a los objetivos del fondo, en consideración a la realidad geográfica de las zonas: Norte, Sur y Centro del país.

RESUELVO:

- a) LLÁMASE a propuesta pública para la contratación del servicio denominado "Precalificación Externa Proyectos de Asociatividad 2009, por Macrozonas" de acuerdo a las condiciones, requisitos y plazos señalados en el documento de bases administrativas y técnicas.
- b) APRUÉBASE bases de esta propuesta pública, contenidas en el documento denominado "Bases Técnicas y Bases Administrativas para la contratación del servicio "Precalificación Externa Proyectos de Asociatividad 2009, por Macrozonas", que pasa a formar parte integrante de la presente resolución para todos los efectos y regirá todo lo concerniente a esta propuesta.
- c) PUBLÍQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl) el aviso correspondiente invitando a participar a las empresas interesadas en esta propuesta.
- d) **DESÍGNESE** a los funcionarios que se indican integrantes de la comisión Administrativa y Técnica encargada de evaluar y estudiar las propuesta:
 - Paula Donoso Vergara
 - Mauricio Rojas Alcayaga
 - Andrés Oyarzun Bustamante
- e) NÓMBRESE a la División de Organizaciones Sociales de este Ministerio como Unidad responsable de este proceso, quien deberá velar por el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento tanto de la licitación como de la adjudicación y ejecución de la presentación señalada y aprobada por este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARABANTES HERNÁNDEZ

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, DAF, Dirección D.O.S., Dpto. Personal, Dpto. Einanzas, Depto. de Control, Dpto. Administración, Dpto. Adquisiciones, Of. Central Documentación/Dpto. de Auditoría.

Subsecretario General de Gobierno

EGC/jgr